...ez Ad-Litem.
...de conformidad con los Artículos 96 del Código de Procedimiento Civil y 119 del Código Civil.- Con la insinuación de Curador Ad-Litem, para los menores impúberes Juan Carlos, Jaime Santiago y Verónica Adelaida Medina González, cúmplase a los señores Presidente del Tribunal de Menores y Agente Fiscal Cuarto de lo Penal, con quienes se contesta en la presente causa.- Citese y notifíquese.- f) Dr. Ramiro Suárez Almeida, Juez 5o. de lo Civil.- Certifico.- Secretario, Alcides Redín G.-
Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio legal para posteriores notificaciones.
Alcides Redín G.
SECRETARIO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
mcm/553

R. del E.
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO
Citación Judicial a la señora INES MARIA HIDALGO CHICAIZA, se le hace saber que en esta Judicatura, se ha presentado la siguiente acción:
Hágase saber a la menor Verónica Alexandra Unda Hidalgo, conforme se solicita.
ACTOR: Miguel Angel Unda Cevallos
DEMANDADA: Inés María Hidalgo Chicaiza
ASUNTO: Divorcio
TRAMITE: Verbal Sumario
CUANTIA: Indeterminada
CAUSA: si40/93. E.M.T.
JUEZ: Dr. Nelson Navas Cisneros
SECRETARIA: Srta. Alicia Guerrón Salazar
PROVIDENCIA:
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, enero 18de 1.993; las 9h00.- VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley; en consecuencia, dese a la misma el trámite previsto en el Art. 118 del Código Civil vigente, esto es el Verbal Sumario, mandando a entregar la copia de Ley a Inés María Hidalgo Chicaiza; En orden al nombramiento de Curador Ad-Litem, notifíquese a la menor adulta, para que sea ella quien designe su Curador Ad-Litem. Cuéntese con los señores Agente Fiscal Séptimo de o Penal de Pichincha y Presidente del Tribunal de Menores.- En vista del juramento expresod el actor de desconocer el domicilio de la demandada, se manda a Citar por la prensa, en uno de los Diarios de Mayor Circulación de esta ciudad de Quito.- Adjúntese la documentación presentada.- Téngase en cuenta el domicilio judical señalado por el Actor.- Citese y Notifíquese.
Dr. Nelson Navas Cisneros
JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, hoy por 17 ene. 1 993 ...

...PICHINCHA.- Quito, hoy por 17 ene. 1 993 dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Citese a la demandada Sandra del Carmen Cisneros Salán, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, mediando por lo menos ocho días entre cada publicación. Previa la designación de Curador Ad-Litem, para que le represente a la menor Carmen Belén Egas Cisneros, cúmplase a los señores: Agente Fiscal de lo Penal y Presidente del Tribunal de Menores de Pichincha.- Agréguese al proceso los instrumentos que se acompañan y tómese nota del casillero judicial señalado para recibir notificaciones. NOTIFIQUESE.- f) Dr. Wilfrido Vinueza. Juez. Lo que comunico a usted para los linesleguales, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones de conformidad con la Ley.
Lcdo. Rubén Giler Cedeño
SECRETARIO
Hay un sello
mcm/629

R. del E.
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A la señora MARIA HIPOLITA JULIA QUITO, se le hace saber que dentro del juicio de DIVORCIO que sigue el actor señor LUIS ERNESTO MONTALVO CHACON, hay lo que sigue:
JUICIO: Nº 46-93 DIVORCIO
ACTOR: LUIS ERNESTO MONTALVO CHACON
DEMANDADO: MARIA HIPOLITA JULIA QUITO
CAUSAL: Art. 109, Inciso 1ro. y 2do. causal 11ava. Código Civil
CUANTIA: INDETERMINADA
TRAMITA: Sra. Maria Elena Guerrero
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, a 19 de enero de 1.993; a las 11h15.- VISTOS: La demanda que antecede es clara y reúne los demas requisitos legales pertinentes, en consecuencia se la acepta al trámite pertinente en juicio verbal sumario de Divorcio. Los menores adultos Narcoza de los Angeles y Rommel Ernesto Montalvo Quito, insíntoen el nombre del Curador Ad-Litem que les va a representar dentro de la presnete causa.- Tómese en cuenta la insinuación de Curador Ad-Litem para el menor Carlos Arturo Montalvo Quito, y para el nombramiento se contará con el señor Agente Fiscal Octavo de o Penal y Presidente del Tribunal de Menores de esta ciudad, a quienes se les notificaran oportunamente.- Atento el juramento rendido por el actor y de conformidad con lo que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, citese a la demandada MARIA HIPOLITA JULIA QUITO, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que ...

...mente, acompañadas a Menores en ...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CCD COMUNICACION, CONCEPTO Y DISEÑO, CECEDE CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CCD COMUNICACION, CONCEPTO Y DISEÑO, CECEDE CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de febrero de 1993 ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº0370 de 26 de febrero de 1993.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos Alberto Correa Proessel	casado	ecuatoriana	Quito
Edwin Ernesto Fuentes Diaz	casado	ecuatoriana	Quito
Luz Marina Salgado Vejarano	soltera	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CCD COMUNICACION, CONCEPTO Y DISEÑO, CECEDE CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) La edición, producción, transmisión, impresión, comercialización de medios de comunicación, libros, folletos, revistas y productos editoriales general; b) La representación, fabricación y comercialización de sistemas de computación y eléctricos, la promoción de ventas, relaciones públicas, creación de marcas y dearrollo de productos; c) La prestación de servicios de asesoria en todo tipo de operaciones de carácter administrativo, estadístico.".
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/.700.000,oo, dividido en 700 participaciones de s/.1.000,oo cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario s/.350.000,oo y el saldo de s/.350.000,oo será pagado en el plazo de un año.
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores Carlos Correa Proessel y Edwin Fuentes Díaz, respectivamente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 26 de febrero de 1993

Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO
mcm/542

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
02 MAR. 1993

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PLANES E INVERSIONES PLANER CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "PLANES E INVERSIONES PLANER CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de febrero de 1993 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 00366 de 26 de febrero de 1993.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Roque Sevilla Larrea	casado	ecuatoriana	Quito
Fernando Navarro Stevenson	casado	ecuatoriana	Quito
Santiago Correa Ponce	casado	ecuatoriana	Quito
Fernando Terneuz Erazo	casado	ecuatoriana	Quito
Juan Domenech González Rubio	casado	ecuatoriana	Quito
Joaquin Zevallos	casado	ecuatoriana	Quito
Wilson Talbot Carrión	casado	ecuatoriana	Quito
José Palacios Serrano	casado	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "PLANES E INVERSIONES PLANER CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.
DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) Las Inversiones en compañías o empresas; así como la prestación de servicios en los campos de asesoría administrativa, contable, seguros y economía.".
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/.10'000.000,oo dividido en 10.000 participaciones de s/.1.000,oo cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario s/.5'000.000,oo y el saldo de s/.5'000.000,oo será pagado en el plazo de un año.
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 26 de febrero de 1993

Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO
mcm/543
02 MAR. 1993